



## Resolución Jefatural N<sup>o</sup>. 116-82-AGN-J

Lima, 20 de Julio de 1982

Visto la solicitud de Registro N<sup>o</sup> 123-82 , con 07 folios , presentado por don: JUAN GUTIERREZ TINEO, trabajador del - Archivo Departamental de Ayacucho, quien solicita otorgamiento del primer-5% en la Remuneración Personal;

### CONSIDERANDO:

Que, por R.J. N<sup>o</sup> 14-82 AGN-J de fecha - 15-03-1982 el recurrente fue nombrado a partir del 01-01-82 como trabaja - dor del Archivo Departamental de Ayacucho;

Que, a la fecha de nombramiento el citado- trabajador acredita tener más de cinco años de servicios prestados en cali - dad de contratado, por lo que es procedente otorgársele el primer cinco por - ciento en su Remuneración Personal a partir del 01-01-82;

Estando a lo informado por el Area de Perso - nal (Informe N<sup>o</sup> 07-82-AGN/APER/LIQUID ), las visaciones de las oficinas de Administración y de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con el Decreto Ley 22404 ; - Decretos Supremos N<sup>os</sup>. 018-79-EF, 002-82-PCM y 007-82-JUS;

### SE RESUELVE:

OTORGAR, el 05% de Remuneración Personal - a partir del 01-01-82 (fecha de nombramiento ) a favor de don: JUAN GUTIERREZ TINEO, Técnico Profesional 1, Grado III, Sub-Grado 1 del Archivo Departamental de Ayacucho, por tener más de cinco años de servicios prestados a la citada - fecha.

El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Asignación Específica 01-03- Remuneración Personal, Programa 673 - Archivos Departamentales, Pliego 17, Sector 06 Justicia, del ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GUILLERMO DURAND FLOREZ

JEFE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

APER/AGN  
AOD/urp